

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente Nº 273.093/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir formularios continuos para atender las necesidades de la División Sistematización de Datos de dicha Subsecretaría, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 5º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

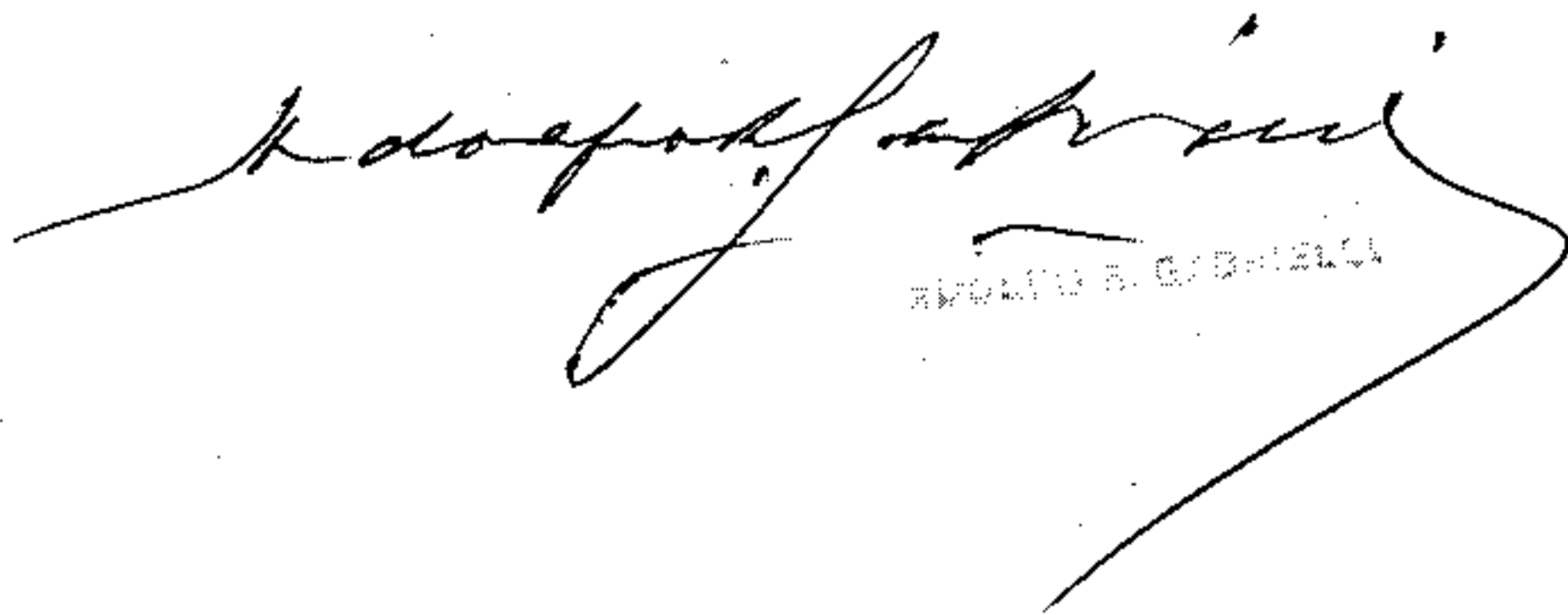
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SETENTA MILLORES (\$ 70.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.c.d.
j.s.



Handwritten signature of a judge, likely a member of the Corte Suprema de Justicia de la Nación. Below the signature is a circular stamp with the text "Corte Suprema de Justicia de la Nación".